San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L. RUC N° 80008416-0, (LOTE 1 Y 2), por un monto total para el LOTE 1: Gs. 668.289.998 (Son Guaraníes seiscientos sesenta y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA incluido, por un monto total para el LOTE 2: Gs. 305.979.998 (Son Guaraníes trescientos cinco millones novecientos setenta y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA incluido; y CORPORACIÓN LEMURIA S.A. RUC N° 80048624-2, por un monto total para el LOTE 3: Gs. 700.900.523 (Son Guaraníes setecientos millones novecientos mil quinientos veinte y tres) IVA incluido,** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL" ID N° 434.987**, según R.I.M.S.L N° 1617/2023 de fecha 14 de Noviembre de 2023 y aprobada por Resolución J.M.S.L. No. 306/2023 de fecha 22 de Noviembre de 2023.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Mendoza de Curiel
Jefa U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY